



## Ayuntamiento de Ponga

33557-Beleño (Asturias)

Tfno. 985 843 001 Fax 98 584 3066

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACIÓN

Reunidos en el salón de plenos de la casa consistorial, a las 14:05 horas del día 19 de octubre, los/as integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para realizar la valoración de los méritos y experiencia laboral de los/as aspirantes, para dotar por el procedimiento extraordinario de consolidación de empleo temporal, sistema de concurso de una plaza de Auxiliar Administrativo/a para el Centro de Dinamización Tecnológica Local (CDTL).

Forman parte del tribunal:

- Presidenta: Dña. Ana Isabel Ruíz Gutiérrez (Secretaria del Ayuntamiento de Ponga)
- Secretario: D. Roque Rodríguez-Noriega Guillén (Agente Desarrollo Local del Ayuntamiento de Ponga)
- Vocales/as: D. Ignacio Vázquez Fernández (Técnico Administración General del Ayuntamiento de Llanes)
- D. Roberto Lucas González Álvarez (Funcionario de la Administración Local)

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, se procede a valorar la experiencia laboral y los méritos aportados con el siguiente resultado:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>E. PROFESIONAL</b>	<b>MÉRITOS</b>	<b>TOTAL</b>
ALONSO GARCÍA, CONCEPCIÓN	4,29	4	8,29
ÁLVAREZ GARCÍA, RAQUEL	6	4	10
DEL CANTO ALONSO, DAVID	0,29	2,77	3,06
MÉNDEZ FERNÁNDEZ, M. <sup>a</sup> DE LAS MERCEDES	4,15	2,96	7,11

Vista la documentación aportada, se observa que la aspirante M.<sup>a</sup> DE LAS MERCEDES MÉNDEZ FERNÁNDEZ no presenta los contratos de trabajo asociados a la experiencia laboral, requisito solicitado en las bases reguladoras por lo que se le requiere que, en el **plazo de cinco días hábiles** desde la publicación de esta lista, presente dicha documentación para que le sea tenida en cuenta la puntuación obtenida, resultando excluida en caso de no presentar la documentación requerida. **Se concede ese mismo**



**plazo a aquellos/as aspirantes que deseen presentar alegaciones.**

Valorada toda la documentación el tribunal concluye elevar la siguiente propuesta a la Alcaldía:

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>
RAQUEL ÁLVAREZ GARCÍA

Así mismo, y de conformidad con el punto 12 de las bases reguladoras, se crea una bolsa de de empleo provisional que queda conformada de la siguiente manera a falta de analizar los requerimientos y las posibles reclamaciones:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
ÁLVAREZ GARCÍA, RAQUEL	10
ALONSO GARCÍA, CONCEPCIÓN	8,29
MÉNDEZ FERNÁNDEZ, M. <sup>a</sup> DE LAS MERCEDES	7,11
DEL CANTO ALONSO, DAVID	3,06

La Presidenta da por terminada la reunión a las 15:15 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y vocales presentes, doy fe.

En San Juan de Beleño, Ponga a 19 de octubre de 2023.

LA PRESIDENTA

Fdo: Ana Isabel Ruiz Gutierrez

EL SECRETARIO

Fdo: Roque Rodríguez-Noriega Guillén

VOCAL

Fdo: Roberto Lucas González Álvarez

VOCAL

Fdo: Ignacio Vázquez Fernández

